

INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, hoy 29 de julio de 2020, se declara legalmente instalada para funcionar durante el tercer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicios de la LXIV Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente.

Comuníquese al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente. Pueden tomar asiento, muchas gracias.

